



RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 017 de 2020

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – PA-FCP, a través del presente documento, da respuesta a las observaciones, presentadas por los interesados del proceso al informe de evaluación preliminar, a través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, en el marco de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 017 DE 2020, cuyo objeto es: **“IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, AMBIENTALES Y FORESTALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL”**.

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES:	1
PROPONENTE:	TATIANA CAMACHO
FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 de diciembre de 2020
HORA DE PRESENTACIÓN:	4:59 P.m.

OBSERVACIÓN:

“1. Que como se evidencia en la imagen cargada en link y la fecha y hora de envió del correo electrónico de aviso de alerta de las fallas en el sistema enviado a ustedes, esto se realizo antes de las 11:00 am hora límite para la presentación de la oferta y no de manera extemporánea.

2. Que respetamos la postura de la entidad, pero manifestamos que no la compartimos pues no solo esa sino muchas plataformas mas se encontraban colapsadas a nivel mundial en dicha fecha y hora.

3. Solicitamos que el fondo Colombia en paz solicite a la Fiduprevisora una segunda certificación donde se constate el estado del sistema tenido en cuenta q lo publicado en la respuesta a la observación es lo certificado por el área de tecnología del FCP, y no por la fiduciaria quien es el administrador del proceso solicitamos se expida dicha certificación a la menor brevedad y reconsideren su decisión”

RESPUESTA:

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, se permite indicar que, el día 14 de diciembre de 2020 siendo las 10:54 a. m. recibió un correo electrónico en el buzón de contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co proveniente de la dirección scorptaraza@gmail.com, por medio del cual usted manifestó: *“estamos intentando cargar la propuesta y ha sido imposible el sistema tiene fallas el one drive no permite solicitamos ampliacion en al menos 1 de la fecha limite de cierre del proceso CONVOCATORIA FCP 017 DE 2020”*, correo que



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

además se adjunta como imagen en la carpeta de la propuesta cargada por el proponente UNIÓN TEMPORAL SERCORP TARAZÁ, tal como usted lo referencia en el numeral 1 de su observación.

Sin embargo, y teniendo en cuenta lo anterior, el Consorcio considera necesario realizar las siguientes precisiones:

La presentación de las propuestas de la convocatoria abierta No. 17 de 2020, se programó y se estableció en el cronograma para surtirse como fecha máxima el día 14 de diciembre de 2020 a las 11:00 Am.

Como ya fue indicado anteriormente, el correo por medio del cual usted manifiesta que la plataforma OneDrive se encuentra caída fue enviado ese mismo día a las 10:54 Am, es decir, a tan solo 6 minutos de la hora límite establecida para la recepción de propuestas.

Sin embargo, una vez recibida su observación, se procedió con la verificación del link de cargue de las propuestas creado para la convocatoria abierta No. 017 de 2020 encontrando que este era completamente funcional y que la aplicación funcionaba sin novedad alguna, para lo cual se creó una carpeta denominada prueba y se cargó un archivo y este subió sin problemas.

La evidencia de la funcionalidad de la plataforma no solo reside en las pruebas que realizó el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 con el fin de verificar su observación, sino también, la posibilidad que tuvieron los otros proponentes de la convocatoria quienes realizaron el cargue satisfactorio de sus propuestas en el periodo de tiempo que usted indica que la plataforma estaba caída, tal fue el caso del proponente UNION TEMPORAL CACAO TARAZÁ, cuyo último documento cargado fue a las 10.55 Am, o por su parte la FUNDACIÓN SOCYA cuyo último documento cargado registra hora 10:52 A.m.

Nombre	Modifica...	Modifica...	Tamaño ...
Radicación Digital de Propuesta.pdf	14 de diciembre	Colaborador invita	267 KB
PROPUESTA UNION TEM...	14 de diciembre	Colaborador invita	16,3 MB
POLIZA DE SERIEDAD.pdf	14 de diciembre	Colaborador invita	204 KB
.DS_Store	14 de diciembre	Colaborador invita	6,00 KB

PROPUESTA UNION TEM... 16,3 MB

Más detalles

Tipo
Archivo GPG

Modificado
14/12/2020 10:55

Ruta de acceso

Contratos > Documentos > PROPUESTAS - CONV. ABIERTA 017 DE 2020 > UNION TEMPORAL CACAO TARAZA > PROPUESTA UNION TEMPORAL CACAO TARAZA.pdf

Tamaño
16,3 MB



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

Nombre	Modifica...	Modifica...	Tamaño ...
2. Anexos adicionales	14 de diciembre	Colaborador invita	21 elementos
Sobre 1.pdf.gpg	14 de diciembre	Colaborador invita	480 KB
Anexo 1.pdf	14 de diciembre	Colaborador invita	94,5 KB
2. Anexos adicionales.7z	14 de diciembre	Colaborador invita	28,6 MB

Más detalles

Tipo
Archivo 7Z

Modificado
14/12/2020 10:52

Ruta de acceso
Contratos > Documentos > PROPUESTAS - CONV. ABIERTA 017 DE 2020 > PROPUESTA SOCYA > 2. Anexos adicionales

Tamaño
28,6 MB

Ahora bien, se indica que tal cual lo menciona el análisis preliminar, es responsabilidad del proponente contar con los medios tecnológicos necesarios para realizar el cargue y presentación de las propuestas, así como para asistir a la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, no obstante, el consorcio prestó acompañamiento tecnológico en el proceso realizando audiencia de aclaración de dudas frente al cifrado de la propuesta y el cargue de la mismas, la cual se llevó a cabo el día 11 de diciembre a las 10:00 a.m. y poniendo a disposición personal para que brindara el soporte técnico que fuera necesario, como se puede observar en lo establecido en el Instructivo de Presentación de Propuesta Capítulo de Excepciones en su numeral 7: *“SOPORTE TÉCNICO EI P.A.-FCP garantizará el soporte tecnológico a cada interesado dentro de cada uno de los procesos publicados, en un horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. para la uso de la aplicación Kleopatra en el cifrado de la propuesta, acceso a la carpeta en OneDrive el aporte de la(s) propuesta(s), para el acceso a la aplicación Skype (audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso y/o audiencia de desempate) esta última, en caso de aplicar; y para atender las solicitudes de soporte, se disponen de los siguientes correos, Andres Pulido andres.pulido@linktic.com y Juan Daniel Molano Castro juan.molano@fondocp.onmicrosoft.com y mediante Skype a los mismos usuarios.”*

Teniendo en cuenta lo mencionado, se hace entonces necesario indicar que el envío de correo electrónico en mención no equivale a la presentación de la propuesta, por tanto el comité evaluador, teniendo en cuenta lo indicado en el capítulo de excepciones al manual de contratación del Fondo Colombia en Paz que establece: *“Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación, la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite”*, estableció que una vez realizada la verificación del cargue de los archivos a la plataforma OneDrive, el proponente No. 1 UNIÓN TEMPORAL SERCORP TARAZÁ realizó el cargue del último documento siendo las 12:01 P.m incurriendo en la causal de rechazo No. 10. establecida en el numeral 6.1 del Análisis Preliminar, que a saber establece: *“Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP”*

Finalmente, se hace necesario manifestar que es el área de tecnología del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, la competente para resolver las inconsistencias o inconvenientes que puedan llegar a presentarse dentro del desarrollo de las actividades que responden a su misionalidad, ya que es este y no Fiduprevisora, quien ejerce como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C

Teléfono fijo: (57-1) 7441383

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm

Viernes de 7:00 am a 4:00 pm

fcpaz2018@fiduprevisora.com.co

<http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>





La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

En razón a que no es claro la relación de su afirmación de que “otras plataformas se encontraban colapsadas a nivel mundial” con la verificación realizada por parte del área de tecnología del consorcio y esta sumada a la posibilidad y efectividad que tuvieron otros proponentes para subir las respectivas propuestas, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 no acoge su observación.

Dado en Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C

Teléfono fijo: (57-1) 7441383

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm

Viernes de 7:00 am a 4:00 pm

fcpaz2018@fiduprevisora.com.co

<http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>

